ESTUDIO DE SECTOR QUE SOPORTA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LA COMUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

Secretaria de Participación Comunitaria – Municipio de Palmira

Tabla de contenido

1. Introducción 2
2. Definiciones 2
3. Aspectos generales de mercado 3
3.1 Aspectos económicos 3
3.2 Aspectos técnicos 11
3.3 Aspectos regulatorios 16
4. Análisis de la Demanda 17
4.1 Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira 18
4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 19
4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados 20
a) Modalidad de Contratación 20
b) Plazo del contrato 20
c) Experiencia exigida al proveedor – Estudios del sector de esos procesos – o en estudios previos 21
d) Garantías exigidas – Estudios del sector o estudios previos 22
e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes 22
f) Criterios de evaluación 23
4.4 Aspectos técnicos de la demanda 23
a) Clasificación UNSPSC 23
b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar 24
5 Análisis de la Oferta 26
5.1 Identificación de proveedores de servicios logísticos o de operador logístico 26
5.2 Cadena de suministro 28
5.3 Estructura de Costos 29
5.4 Análisis de precios 29
5.5 Análisis financiero 37
5.6 Aspectos técnicos de la oferta 37
6. Conclusiones 37

1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del municipio obteniendo el mayor valor por los recursos de la población palmirana. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Educación debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Participación Comunitaria para las actividades a desarrollar con la comunidad en el cumplimiento de la estrategia del presupuesto para el desarrollo local del Municipio de Palmira.

2. Definiciones

A continuación, se presentan las definiciones que servirán para el desarrollo del estudio del sector:

Definiciones	
DANE	Es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
PIB	Producto Interno Bruto
Operador Logístico	Es toda persona natural o jurídica legalmente constituida dedicada a la organización de eventos y/o reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos eventos en forma total o parcial.
SECOP	Sistema Electrónico de Contratación Pública
PARTICIPACION CIUDADANA	Según el Ministerio de Justicia y DDHH. La participación ciudadana consiste en el involucramiento activo de los ciudadanos y las ciudadanas en los procesos de toma de decisiones públicas que tienen repercusión en sus vidas.[1]

[1] Fuente: https://www.minjusticia.gob.cl/participacion-ciudadana/

PAA	El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta de planeación que permite (i) a las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, facilitar, identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios; y (ii) al Estado a través de Colombia Compra Eficiente, diseñar estrategias de contratación basadas en agregación de la demanda que permitan incrementar la eficiencia del proceso de contratación. El PAA también permite a los proveedores potenciales conocer las compras que las diferentes Entidades Estatales planean realizar y que corresponden a temas de su interés.
COMUNIDAD	El término comunidad se refiere al conjunto de personas que viven juntas bajo ciertas reglas o que tienen los mismos intereses. Grupo social del que forma parte una persona.[2]
EVENTO	Suceso importante y programado, de índole social, académica, artística o deportiva[3]

3. Aspectos generales de mercado

A continuación, se describen los aspectos técnicos, económicos y regulatorios relevantes para el entendimiento del sector de Operadores Logísticos de Eventos, para que la Secretaría de Participación Comunitaria del Municipio de Palmira pueda contratar servicios de prestación de servicios de operación logística para el apoyo a la gestión de las jornadas de Presupuesto para el desarrollo Territorial en el Municipio de Palmira.

3.1 Aspectos económicos

De acuerdo con lo establecido con la estructura detallada de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 AC, la realización de eventos empresariales es un servicio que se encuentra ubicado en el sector de “Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas”, bajo el código CIIU 8230, como “Organización de convenciones y eventos comerciales”.

[2] Fuente: https://www.lexico.com/es/definicion/comunidad
[3] Fuente: https://dle.rae.es/evento

Dentro de este servicio, están incluidas "La organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento".

Ahora bien, según el portal LATINPYME, el sector de ferias y turismo tiene un impacto de 275 mil millones de euros, lo cual genera un valor significativo para la industria de ferias[4], donde año tras año este sector consolida su estrategia de crecimiento y aporta a los indicadores económicos de las economías de los países.
La industria de ferias, eventos y el turismo de reuniones se ha convertido en un motor de crecimiento regional, nacional e internacional, generando importantes beneficios económicos y sociales que estimulan de forma permanente la oferta y demanda de la industria de un país.

Al respecto, es importante traer a colación el trabajo realizado por Corferias, como caso de éxito a nivel nacional, dado que es el principal operador y organizador de ferias y eventos en el país y en la región, donde como antecedente tenemos de que este operador realizó más de 43 ferias en las ciudades de Bogotá, Medellín y Barranquilla, logrando aportar un dinamismo al sector empresarial, el cual moviliza más de 2 millones de visitantes.

Nivel Nacional

En esta sección se presenta un panorama de la economía nacional, referente a algunos indicadores como el PIB, inflación, mercado laboral como tasa de desempleo y salario mínimo. Estos indicadores nos brindarán una perspectiva actual de nuestra economía y en la cual dichos factores alteran la producción y la demanda de bienes y servicios, por ende, los precios que se reflejarán en el mercado, incluso ápice de la situación social que atraviesa el país debido al factor económico.

- Producto Interno Bruto

En la Figura N°1 encontramos la variación anual y trimestral del PIB colombiano del periodo comprendido entre los años 2015 a 2021 IV trimestre; en ella se observa claramente el crecimiento constante sostenido entre el 1.4% (2017) y el 3,1%,(2019) una tendencia cíclica de crecimiento agregado del PIB.

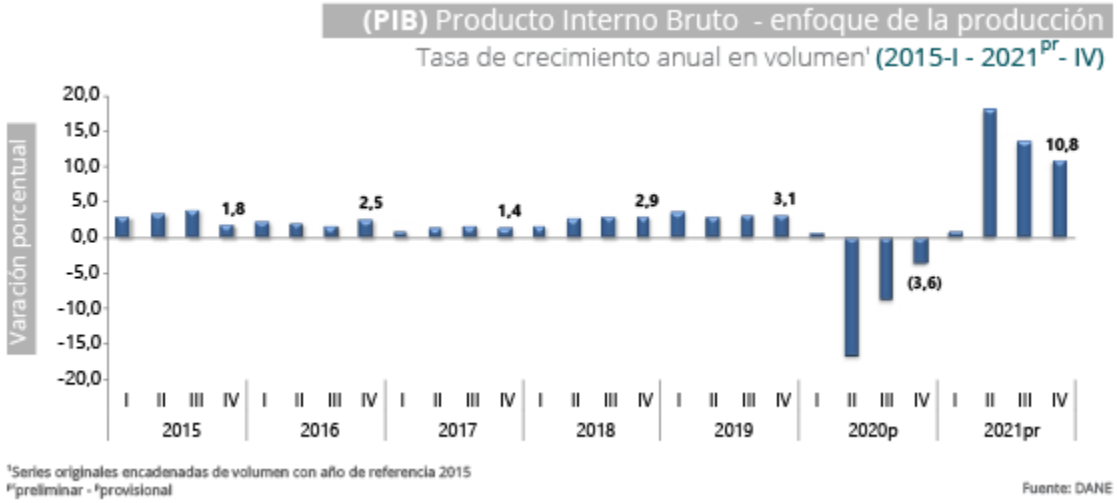
Para el año 2020 es claro el colapso de nuestra economía, al registrarse en el segundo trimestre un crecimiento del -15.7%, una cifra nunca antes reportada, incluso desde nuestra crisis más cercana en el año 1999, en la que el PIB cayó un -4.4%; el año 2020 terminó con una contracción el PIB del -3.4% un poco menor a la indicada en el segundo trimestre del año. El 2021 fue un año de constante crecimiento del

[4] https://www.latinpymes.com/el-impacto-de-la-industria-ferias-y-turismo-de-reuniones-en-colombia-y-america-latina/

PIB, al pasar de una variación positiva del 2,0% en el primer trimestre a un 10.8 en el año, esto muestra fuertes signos de recuperación de los sectores económicos.

Se estima para nuestro País un crecimiento del PIB de 4,7% en 2022 (estimaciones del Banco de la República[5]), así mismo en nota de prensa varios organismos internacionales apuntan a que el 2022 Colombia, seguirá creciendo, pero en menor proporción, en el entendido que el 2021 fue un año rebote respecto al fuerte descenso del 2020; tales organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde), prevé un crecimiento de 5,5% en 2022, donde el consumo privado es el principal motor de la recuperación y también se verá un aporte importante de la inversión privada. El último informe que presentó la entidad, hace una semana, destaca que "el crecimiento seguirá siendo sólido, pero la mejora del mercado laboral se ralentizará" [6].

Figura 1 Variación Trimestral del PIB colombiano años 2015 a 2021-4



Fuente: Boletín Indicadores Económicos- Banco de la República - (precios constantes Año Base 2015) Enero 03-2022

- Inflación

Un punto de gran importancia para un mercado es el índice de precios, en esta oportunidad en el gráfico 1, encontraremos el índice generalizado de precios estimado por el Banco de la República desde el 2005 al

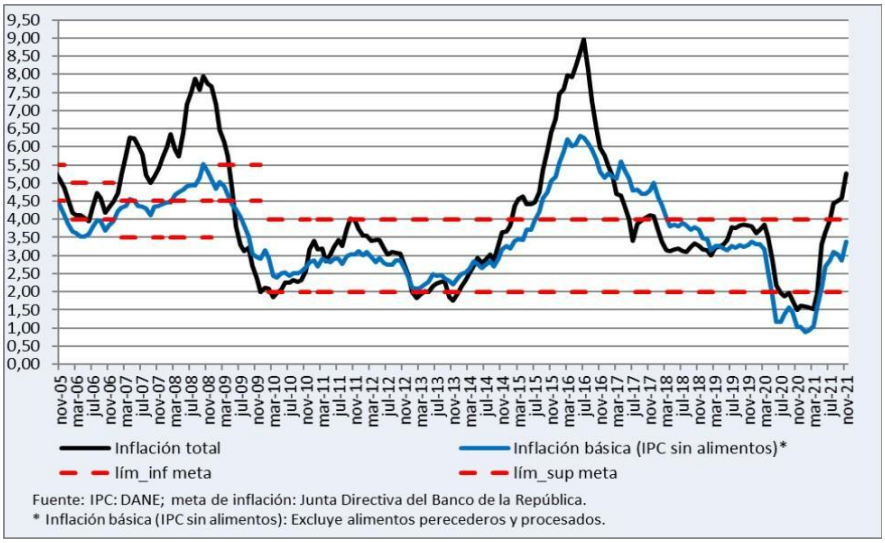
[5] Nota de prensa periódico el Portafolio, en línea https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pronostico-de-la-economia-colombiana-para-2022-inflacion-pib-y-desempleo-559545a-latina/

[6] Nota de prensa periódico el Portafolio, en línea https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pronostico-de-la-economia-colombiana-para-2022-inflacion-pib-y-desempleo-559545a-latina/

2021, para observar su comportamiento agregado y tendencia.

Para la década del 2010 al 2020, el Banco de la República traza como meta una variación de la inflación entre el 4% (límite superior) y el 2% (límite inferior). En la ilustración 1 es perceptible para los años 2010-2014 como la inflación giró entre los límites trazados. Entre 2015 y 2016 presenta sus picos más altos, alcanzando una inflación total de 9% en 2016 e inflación básica (sin alimentos) del 6,4% aproximadamente; después de este periodo es clara la tendencia decreciente de forma sostenida, al llegar por ejemplo a septiembre del 2020 al 1,64% y una inflación básica (sin alimentos) que sobrepasa la barrera del límite inferior y ubicándose en el 1,02%; el año 2020 termina con una inflación del 1.61% una cifra récord en las últimas décadas.

Ilustración 1 Inflación total, básica y meta inflacionaria, años 2005-2021



Para la década del 2010 al 2020, el Banco de la República traza como meta una variación de la inflación entre el 4% (límite superior) y el 2% (límite inferior). En la ilustración 1 es perceptible para los años 2010-2014 como la inflación giró entre los límites trazados. Entre 2015 y 2016 presenta sus picos más altos, alcanzando una inflación total de 9% en 2016 e inflación básica (sin alimentos) del 6,4 % aproximadamente; después de este periodo es clara la tendencia decreciente de forma sostenida, al llegar por ejemplo a septiembre del 2020 al 1,64% y una inflación básica (sin alimentos) que sobrepasa la barrera del límite inferior y ubicándose en el 1,02%; el año 2020 termina con una inflación del 1.61% una cifra récord en las últimas décadas.

Es apreciable el repunte de la tasa de inflación total e inflación con alimentos desde el mes de marzo del 2021 con un crecimiento sostenido, este comportamiento es explicable en parte por los problemas de orden público que impactaron directamente la producción y la movilidad de factores productivos (trabajo y

capital), ubicándose el índice inflacionario cercano al 4% (meta inflación para el año 2021).

Para este año la meta de inflación marcada por el Banco de la República es del 3% +/- 1% adicional, esto teniendo en cuenta la recuperación de la economía, pero evidentemente esta meta fue rebasada, dado que a noviembre de 2021 el IPC se ubicó en el 5,26% con tendencia al alza, se espera la cifra definitiva de tasa de inflación que termina el 2021 y se espera se ubique por encima del 5.7%.[7]

Para este año 2022 el Banco de la República, prevé mantener la meta de inflación marcada en el 3% +/- 1% adicional. Así mismo diferentes entidades del sector financiero trazan sus expectativas inflacionarias para el año 2022, que no se alejan mucho de lo planteado por el Banco Central, así: Fedesarrollo prevé que la inflación se situará en 3,8%, mientras que BBVA Research apunta a un 3,9%. Algunas perspectivas, indican, por otro lado, que la inflación, si bien será más controlada el próximo año, seguirá en un nivel relativamente alto. XP Investments y Anif ven un 4%, mientras Scotiabank y Davivienda proyectan que la inflación será de 4,1 %. Corficolombiana y Casa de Bolsa estiman una inflación de 4,2% y 4,5%, respectivamente, para 2022[8].

- Desempleo y Salario Mínimo

En este contexto nacional, se incluyen dos variables del mercado laboral que brindan un panorama más completo del contexto económico colombiano. En primer lugar, al revisar la variable desempleo se observarán los efectos de las variables macroeconómicas en el empleo como factor de producción, y en segundo lugar una aproximación al poder adquisitivo nominal expresado por el salario mínimo legal, la cual se conjuga con la inflación y brinda una lectura de la capacidad de compra y demanda.

El comportamiento de la tasa de desempleo en Colombia desde inicios del siglo XXI marcó una tendencia decreciente, a partir del tercer quinquenio se observa un leve cambio de tendencia al pasar en 2015 del 8.93% a 10,50% en 2019 como se muestra en la ilustración 2. Para el año 2020 es claro el repunte de esta tasa, dada la pérdida de empleos generada por la crisis económica provocada por la propagación del coronavirus COVID-19. Durante el año 2020 la tasa de desempleo inicia en enero con un 13%, baja levemente en febrero al 12,2%, pero al iniciar la cuarentena en el mes de abril se dispara al 19,8%, alcanzando su mayor pico en el mes de mayo al situarse en el 21,4 %; a partir del mes de agosto, emprende una tendencia decreciente al pasar de 16,07% al 13,04% en el mes de diciembre al cierre del año.

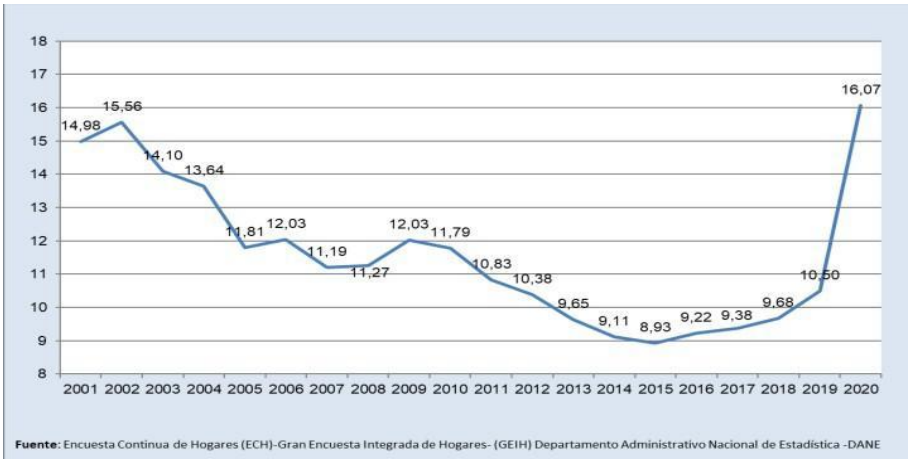
Las estimaciones del Banco de la República, se estima que la tasa de desempleo nacional continúe descendiendo gradualmente, de modo que se ubicará entre 10,0% y el 13,0% en promedio en 2022, con

[7]Nota de prensa periódico el Portafolio, en línea https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pronostico-de-la-economia-colombiana-para- 2022-inflacion-pib-y-desempleo-559545.

[8] Ib Bidem

11,4% como estimación más probable. Fedesarrollo, apunta a una tasa de desempleo de 11,5%, mientras que desde Anif se cree que estará entre 12% y 12,5% para el total nacional. Corficolombiana también se ubica alrededor del 12%, mientras que Scotiabank proyecta un desempleo del 10,8% y desde Banco de Bogotá creen que se situará por encima de 10%[9]

lustración 2 Tasa de Desempleo 2001-2020



Fuente: Boletín Indicadores Económicos- Banco de la República

Por último, en este punto encontramos el salario mínimo, en Colombia es definido por el Gobierno nacional mediante Decreto, luego de deliberaciones entre el sector empresarial, los sindicatos y el gobierno nacional. Se observa en los últimos 10 años la variación anual, la cual se ubica en el rango del 3,6% y 6%, respectivamente como se observa en tabla 2; estas asignaciones decretadas para el salario mínimo cubren los índices de inflación, por lo que no se presentan cambios sustanciales en el poder adquisitivo de los colombianos.

[9] Ib Bidem

Tabla 1 Salario Mínimo Legal Diario Mensual Colombia años 2012-2022

Año (aaaa)	Salario mínimo diario (COP)	Salario mínimo mensual (COP)	Variación porcentual anual %	Decretos del Gobierno Nacional
2012	18.890,00	566.700,00	5,80	4919 de diciembre 26 de 2011
2013	19.650,00	589.500,00	4,02	2738 de diciembre 28 de 2012
2014	20.533,33	616.000,00	4,50	3068 de diciembre 30 de 2013
2015	21.478,33	644.350,00	4,60	2731 de diciembre 30 de 2014
2016	22.981,83	689.455,00	7,00	2552 de diciembre 30 de 2015
2017	24.590,57	737.717,00	7,00	2209 de diciembre 30 de 2016
2018	26.041,40	781.242,00	5,90	2269 de diciembre 30 de 2017
2019	27.603,87	828.116,00	6,00	2451 de diciembre 27 de 2018
2020	29.260,10	877.803,00	6,00	2360 de diciembre 26 de 2019
2021	30.284,20	908.526,00	3,50	1785 de diciembre 29 de 2020
2022	33.333,33	1.000.000,00	10,07	1724 de diciembre 15 de 2021

Fuente: Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos

- Otros aspectos relevantes del mercado- *Sector Servicios*

De acuerdo a lo anterior, el DANE reporta que, en el tercer trimestre de 2021, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 32% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020 (Primera columna de la ilustración 4). Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario (Segunda columna de la ilustración 4), el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decreció en -3.7%; explicado por una contracción del sector de artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios del -2.6% en el trimestre III de 2021[10]

[10] Boletín Técnico DANE –PIB 3 Trimestre 2021. En línea https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Ilustración 3 Tasa de Crecimiento del Sector Servicios 2021- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios



Producto Interno Bruto (PIB)

Tasa de crecimiento año corrido
Base 2015
2019 - 2021[PR] Cuarto trimestre

Clasificación Cuentas Nacionales	Concepto	2019 I	2019 II	2019 III	2019 IV	2020[P] I	2020[P] II	2020[P] III	2020[P] IV	2021[PR] I	2021[PR] II	2021[PR] III	2021[PR] IV
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	13.5	14.1	13.6	13.0	5.6	-14.1	-13.1	-11.4	9.4	34.5	33.5	33.0
	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	16.7	17.8	17.3	16.7	9.4	-10.4	-7.9	-6.6	15.2	41.5	38.7	38.6
	Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	4.6	4.1	3.6	2.9	-5.7	-25.2	-28.6	-26.1	-10.1	9.4	13.3	10.7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
*preliminar
*provisional
Actualizado el 15 de febrero de 2022

Fuente: Boletín Técnico DANE –PIB 4 Trimestre 2021

Conclusiones de los aspectos económicos

Para el proceso de contratación objeto del análisis, la revisión de las variables económicas revisadas como PIB, inflación, mercado laboral como tasa de desempleo y salario mínimo, demuestran que los sectores en los cuales se encuentran inmerso las actividades que se pretenden realizar han tenido variaciones respecto del año anterior, y esto puede ser el reflejo de las circunstancias actuales por las cuales está pasando la economía del país.

Es por ello, que las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; presenta distintas variaciones según lo expuesto anteriormente y esto se debe a las consecuencias generadas por la pandemia, que afectaron el sector de eventos, por las medidas tomadas a fin de mitigar la expansión del virus del Covid-19. Así lo han reflejado diversos medios de comunicación como por ejemplo "La Vanguardia[11]" que precisó lo siguiente:

"*Si hay un sector que ha sido fulminado por esta situación de pandemia que vivimos ese es el de los eventos. Si hay un sector al que el distanciamiento social afecta directamente en su esencia de negocio, ese es, otra vez, el de los eventos. Los organizadores de eventos y congresos o meeting designers[12], como prefieran llamarnos, vivimos de crear y organizar reuniones y actividades presenciales en vivo y en directo en los que la interacción física de nuestro público es clave para el éxito de nuestra actividad.Sin presencia física no hay eventos, sin eventos no hay trabajo y sin trabajo no hay industria. Una industria, la nuestra,*

[11]https://www.lavanguardia.com/participacion/cartas/20200408/48377603779/analisis-sector-ferias-eventos-afectaciones-covid-19-coronavirus-cancelaciones-mobile-world-congress.html
[12] Traducción Meeting Designer: Diseñador de eventos o de reuniones - https://innovayaccion.com/blog/la-figura-del-meeting-designer

que se compone de varios miles de microempresas y PYMES tan creativas como endebles a la hora de enfrentarse a una situación tan extraordinaria como la actual".

3.2 Aspectos técnicos

Para analizar adecuadamente los aspectos técnicos a desarrollar en la prestación de servicios de operación logística para las actividades a desarrollar con la comunidad en el cumplimiento de la estrategia del presupuesto para el desarrollo local del municipio de Palmira se tienen en cuenta entre otros los siguientes conceptos.

Sector de apoyo logístico: Operador Logístico

Los servicios de los Operadores Logísticos de Eventos pertenecen a la industria de reuniones, incentivos, conferencias y exhibiciones, MICE[13] (por sus siglas en inglés. Meetings, incentives, conference and exhibitions). Según la International Association of Professional Congress Organizers, una reunión hace referencia a la confluencia de un número de personas en un lugar específico para realizar una actividad. Como cualquier proyecto, la gestión de eventos es un proceso a través del cual un evento se planea, prepara y produce. Incluye la valoración, definición, adquisición, distribución, dirección, control y análisis del tiempo, las finanzas, las personas, los productos, servicios y cualquier otro recurso para alcanzar los objetivos. De este modo cualquier operador logístico de eventos, debe estar en la capacidad de investigar, planear, organizar, implementar, controlar y evaluar el diseño, las actividades y los productos del evento.

Silvers (2017), explicando el proceso definido en el Event Management Body of Knowledge (EMBOK), indica que la gestión de eventos está compuesta por los procesos de inicio, planeación, implementación, los días del evento, y su cierre.

En la etapa de inicio, se define y valida el concepto del evento y se define el gerente del evento entre el operador logístico de eventos y el sponsor del proyecto y se establecen los compromisos para la gestión del riesgo del evento.

En la fase de planeación se definen las especificaciones, requerimientos, actividades, responsabilidades, recursos, condiciones y contextos del evento, y se hace el plan de gestión de riesgos. Después de la planeación del evento, se procede a implementarlo. En esta etapa se contratan, coordinan, y sincronizan todos los requerimientos operacionales y logísticos del evento, así como el control del plan de gestión de riesgos. En el cierre se finaliza el evento, se finalizan las obligaciones contractuales y se realiza el desmonte de todas las actividades, bienes o servicios provistos. El cierre también incluye la revisión de lecciones aprendidas entre el equipo organizador del evento y el cliente.

La proyección, el desarrollo de los preparativos y la puesta en marcha de todo tipo de eventos, garantizan

[13]MICE: Meetings, incentives, conference and exhibitions (Reuniones, Incentivos, Conferencias y Exhibiciones) https://www.maritur.com/es/que- es-mice/

la socialización de los procesos, programas y productos, a través de medios masivos y digitales.

En cualquier proyecto que se planifique, las estrategias se determinan en función de los objetivos, del tiempo, los recursos, las habilidades, entre otros. Por lo tanto, en la actualidad el diseño y la implementación de estrategias de comunicación digital, así como la organización de eventos, se convierten en los medios de publicidad más utilizados, tanto por las empresas del sector privado como el público.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede concluir que la innovación digital, es una forma adecuada de brindar espacios a los ciudadanos para crear y conocer temas puntuales de interés general, entre ellos: Desarrollos tecnológicos, emprendimiento tecnológico, estrategias para el uso de Internet, noticias relevantes sociales o institucionales. El mundo digital es el lenguaje actual entre la sociedad que permite entender los comportamientos y las inclinaciones de cada persona frente a temas de ciudad. La vida cotidiana en una ciudad está fragmentada no sólo por las realidades socioeconómicas de quienes las habitan sino también por la múltiple diversidad de sus realidades culturales.

Apoyo logístico

El apoyo logístico para la organización de eventos se conoce como el proceso de diseño, planificación y producción de congresos, festivales, ceremonias, fiestas, convenciones, capacitaciones u otro tipo de reuniones, ya sean de índole social, político, administrativo, algunas de las tareas que incluye el apoyo, son:tramitación de permisos y autorizaciones, supervisión de los servicios de transportes, servicios gastronómicos, coordinación logística, ya sea de carácter presencial o digital.

El apoyo logístico, se constituye en una de las variables de mayor importancia a la hora de determinar la calidad de una presentación en público.

Los servicios mínimos requeridos para esta clase de contrataciones son:

- Asientos, iluminación, sonido, accesos y salidas.
- Ayudas audiovisuales, medios digitales.
- Insumos, tales como libretas, lapiceros, CD y memorias de los eventos
- Estación de café permanente
- Material POP, banner, pendones etc.

La prestación de servicios de apoyo logístico para las actividades de los programas de capacitación y organización de eventos institucionales o sociales son generalmente operadores profesionales de Congresos, Ferias, Hoteles, Convenciones y las Cajas de Compensación Familiar.

En Colombia, el Artículo 100 de la Ley 300 de 1996 define a los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, como: "… las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes, congresos, convenciones, ferias,

seminarios y reuniones similares en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción, realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial".

Los agentes que componen el sector de apoyo logístico son:

- Personas jurídicas
- Consorcios
- Cajas de Compensación
- Operadores Logísticos
- Hoteles
- Evento:

Proviene del latín "EVENTUS", que significa acontecimiento, suceso, eventualidad. Si bien se trata de un suceso, el cual es eventual, tendrá la concepción de único e irrepetible - Suceso de importancia que se encuentra programado. Dicho acontecimiento puede ser social, artístico o deportivo.

Clasificación de los eventos: los eventos se clasifican de acuerdo con su tamaño, el alcance que tienen y el tipo de evento:

Tamaño

- Bajo: 0 a 500 personas
- Medio: 500 a 1.000 personas
- Alto: 1.000 personas en adelante

Alcance

- Local
- Regional
- Nacional
- Internacional

Tipo: los eventos se pueden dividir en diferentes tipos

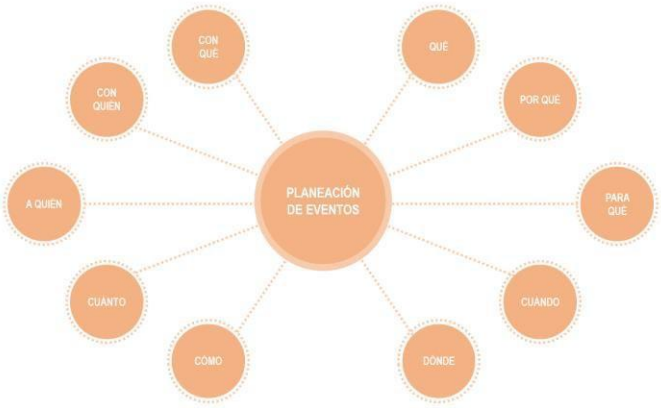
- Sociales: cumpleaños, matrimonios, aniversarios, reencuentros, despedidas, fiestas benéficas.
- Corporativos: ferias, cumbres, showrooms, lanzamientos, ruedas de prensa, capacitaciones, juntas de socios.
- Institucionales: campañas, programas, reuniones, capacitaciones, actividades.
- Académicos: congresos, simposios, seminarios, foros, paneles, exposiciones, capacitaciones, mesas redondas, coloquios, asambleas.
- Deportivos: juegos olímpicos, mundiales, premiaciones, torneos, competencias, campeonatos, panamericano, empresariales, clases abiertas.
- Religiosos: Bautizo, comunión, confirmación, matrimonio, Navidad, Pascuas,

retiros espirituales, convivencias.

- Culturales: festivales, actos culturales, conmemoraciones, espectáculos artísticos, muestras de arte, inauguraciones, fiestas de colectividades, exposiciones.
- Políticos: Lanzamientos de campaña, debates, cierres de campaña, firmas de acuerdo, actos conmemorativos, recepciones diplomáticas, entrega de premios, homenajes y reconocimientos, cenas de gala.

Planeación de eventos: Para llevar a cabo la realización de un evento se debe tener en cuenta lo siguiente:

Ilustración 5. Cómo realizar un evento. Elaboración propia, 2021



De acuerdo con lo antes expuesto, se puede concluir que para la realización de un evento convergen un sin número de actividades, suministros y procesos que hacen posible tener los fines esperados, entre ellos, el apoyo logístico, el suministro de material y la comunicación de la información relativa a las actividades a realizar del evento.

Algunos aspectos técnicos de relevancia para el presente proceso de contratación son los siguientes.

a) Norma Técnica Sectorial NTS – OPC 001

La Norma Técnica Sectorial NTS – OPC 001 emitida por el ICONTEC presenta los requisitos de calidad que deben cumplir los operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones, denominados por esta Norma Técnica como OPC. De acuerdo con esta Norma Técnica se define como feria un "*Evento donde expone bienes y/o servicios por un tiempo determinado en un mismo recinto a un grupo de personas*

interesadas, con el fin de estimular las relaciones comerciales"[14]. En el caso del evento Feria de Compras Públicas Palmira 2021, el propósito es estimular las oportunidades comerciales entre los proveedores locales de la región de Palmira y el Municipio a través de charlas informativas, servicios de registro de proveedores y resolución de inquietudes relacionadas con la transparencia y la contratación pública.

De acuerdo con la norma técnica citada, quienes planean y gestionan eventos de logística deben tener en cuenta por los aspectos de la dimensión del evento, duración, objetivos, perfil de los asistentes, fecha de realización y sede del evento, incluyendo la ciudad y locación. Así mismo, debe construirse una propuesta técnica en la cual se expliquen las fortalezas del operador logístico y una propuesta económica que establezca el presupuesto propuesto y los requisitos de contratación. La Norma Técnica también establece requisitos de calidad que deben ser cumplidos en términos de la selección de ciudad de la sede, locación y sus componentes, equipos para montaje, equipos de comunicación y elementos para el manejo de emergencias, entre otros aspectos.

b) Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines – AIFEC

AIFEC es la Asociación Colombiana de la Industria de Ferias, Congresos, Convenciones y Actividades Afines, una asociación sin ánimo de lucro que busca promover la formalización y profesionalización de las empresas que intervienen en la realización de este tipo de eventos mediante la ejecución de programas de formación y actualización que permitan la generación de competencias para el talento humano del sector. La asociación también recopila normas e información relevante para el sector, incluida documentación sobre el manejo de la crisis del COVID – 19, buscando mantener informados y actualizados a quienes se desempeñan en el desarrollo de esta actividad económica[15].

Es de particular interés para el objeto del presente proceso de contratación la "Guía de buenas prácticas. Abordando el COVID – 19. Requerimientos para la Reapertura de Eventos de Negocios Versión 3. Marzo 2021, preparada por la Asociación Internacional de Centros de Convenciones (AIPC) y promovida por AIFEC. Esta guía presenta gran relevancia para el contexto actual en el que se desarrollan eventos que requieren la congregación de personas en un espacio y busca ayudar a los centros de convenciones, recintos feriales, organizadores de eventos y congresos, entre otros "*a prepararse para una reapertura progresiva y segura de los negocios luego del brote inicial del COVID – 19*"[16].

Algunos de los afiliados que hacen parte de esta asociación son: Corferias, Marketing Ferial, Meet, Plaza Mayor Medellín, Ágora Bogotá, Atmósfera, Expopartes, Diper, LFM e Invoga Eventos.

14 https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=1002cc7f-dbbc-45a2-849d-e9e3172f35a4
15 http://aifec.org/covid-19/
16 http://aifec.org/web/wp-content/uploads/2021/04/Good_Practice_Guidance_Reopening_Business_Events_V3_Spanish.pdf

3.3 Aspectos regulatorios

Tabla 3. Marco regulatorio. Elaboración propia de varias fuentes.

MARCO REGULATORIO	
CONPES 3547 de 2008	Política Nacional Logística
Resolución 777 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se definen los criterios y condiciones para el desarrollo de las actividades económicas, sociales y del Estado y se adopta el protocolo de bioseguridad para la ejecución de estas.
Decreto 475 de 2020	Por el cual se dictan medidas especiales relacionadas con el sector Cultura, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica
Ley 300 de 1996, modificada por la Ley 1558 de 2012	Define a los OPC como "las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial"
Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de Promoción y protección del derecho a la participación Democrática

De acuerdo con lo establecido en el artículo 100 de la Ley 300 de 1996 "las personas naturales o jurídicas legalmente constituidas que se dediquen a la organización de certámenes como congresos, convenciones, ferias, seminarios y reuniones similares, en sus etapas de gerenciamiento, planeación, promoción y realización, así como a la asesoría y/o producción de estos certámenes en forma total o parcial" son considerados Operadores Logísticos o OPC.

La actividad de los OPC, están reguladas en el territorio nacional por el Decreto 1824 de 2001, que indica el conjunto de reglas que deben seguir como: en asesorar de forma profesional a los clientes; gerenciar el/los eventos en etapa de planeación, promoción y realización; garantizar la seguridad durante el desarrollo del evento; prestar asistencia profesional y asesorar a los clientes en materia de contratación,

comercialización y todo lo relacionado con el evento; informar oportunamente al cliente los costos y tarifas que hacen parte del evento, entre otras obligaciones determinadas en el mismo Decreto. En adición, el Decreto reglamenta la forma en que todo OPC debe extender toda publicidad o información escrita relativa al evento.

La Norma Técnica Sectorial NTS-OPC 001 define los requisitos de calidad que deben cumplir los OPC durante la vigencia de sus servicios. Como requisito general, esta norma técnica define que los OPC deben definir y documentar los procesos relacionados con la planeación, realización, evaluación y acciones de mejora de los eventos. En adición, establece que la dirección de las OPC debe crear políticas y objetivos

La Norma Técnica Sectorial (NTS-OPC 001), establece además unos requisitos del servicio para cada una de las fases del evento mencionadas anteriormente (Tabla 1). El OPC está obligado a presentar al cliente: una propuesta técnica que contenga la presentación de la empresa, el diseño y asesoría del evento, la estructura organizacional, los certificados de experiencia, las responsabilidades contractuales y demostración de competencia y una propuesta económica que indique el presupuesto y los requisitos de contratación. En todo caso, el cliente deberá aprobar la propuesta para proceder con la ejecución del evento.

4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Participación Comunitaria recopilar información histórica sobre cómo se han contratado previamente los servicios de logística para la realización de eventos y ferias empresariales, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto el Municipio de Palmira, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

4.1 Procesos de Contratación anteriores del Municipio de Palmira

A continuación, se relacionan las principales adquisiciones realizadas por el Municipio de Palmira para contratar los servicios de un operador logístico para la realización de eventos y ferias. En la búsqueda realizada se intentó omitir los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de uso frecuente y se seleccionaron aquellos contratos que por su objeto contractual o cuantía resultaron relevantes para el tema de análisis. En total, se identificaron 5 contratos relevantes gestionados a través de la plataforma del SECOP.

Tabla 2: Procesos de contratación analizados del Municipio de Palmira para la compra de servicio logístico

Número de proceso	Plataforma	Dependencia	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del contrato
1081	SECOP I	Dirección De Tecnología, Innovación Y Ciencia	Apoyo logístico para el desarrollo de la semana de la tecnología palmira territorio de transformación digital 2019	$37.999.973	Contratación Mínima Cuantía	Multiproyectos Del Valle SAS	20 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9904168
MP7142012	SECOP I	Secretaría De Agricultura Y Desarrollo Económico	Apoyo logístico y operativo para eventos de fomento de la empleabilidad emprendimiento y empleo	$9.280.000	Contratación Mínima Cuantía	Omar Salazar	30 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=12-13-1188747
MP-1026-2019	SECOP I	Secretaría General	Prestación de servicios de apoyo logístico para las diferentes actividades programadas por la Secretaría General del municipio de Palmira	$50.000.000	Contratación Mínima Cuantía	Natividad Sosa de Ayala	8 días	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=19-13-9723455
MP-SG-MC-PS-102-2021	SECOP II	Secretaría General	prestación del servicio logístico para la realización de la feria de gobierno abierto para empoderar a las empresas y ciudadanía en general de palmira con la oferta institucional de la línea estratégica de gobierno abierto.	$36.726.596	Mínima cuantía	Fundación Pais Humano	3 días	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2401334&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Elaboración propia con base en datos abiertos de SECOP I y II

4.2 Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Con el fin de adelantar el análisis de procesos de contratación de otras entidades estatales, la Secretaría de Participación Comunitaria realizó una búsqueda de los contratos gestionados en SECOP II que resultaron adjudicados para la contratación de servicios de logística para la realización de eventos o ferias, preferiblemente relacionados con las temáticas de contratación, compras públicas, transparencia, o en general, divulgación de información relevante para la ciudadanía.

La siguiente Tabla presenta muestra los resultados de esta búsqueda, con un total de 4 Procesos de

Contratación de otras Entidades Estatales identificados, los cuales fueron consultados por la Secretaría de Participación Comunitaria a fin de analizar las condiciones en las cuales se contratan este tipo de servicios e identificar buenas prácticas de contratación relativas a este servicio.

Tabla 3. Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales para la contratación de servicios de operación logística para la realización de ferias y eventos

Número de proceso	plataforma	Entidad	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Plazo del contrato	URL del proces0
IP-2019-125	secop II	ALCALDIA DE PASTO	El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar sus servicios de operador logístico en la Celebración del Día de Familia y el Día del niño (Halloween) en la modalidad de monto agotable.	70,000,000	Mínima cuantía	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TECNOLOGICO Y ECONOMICO DE COLOMBIA	2 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.932892&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
MP-CT-MC-019-2021	secop II	ALCALDÍA DE POPAYÁN	CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL ENCUENTRO DE CHIRIMÍAS, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL POR UN POPAYÁN CULTURAL 2021 EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN.	42,000,000	Mínima cuantía	FUNDACION NUEVA GENERACION	6 dias	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2468113&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
IP-2020-80	secop II	ALCALDIA DE PASTO	El/la CONTRATISTA se compromete para con el Municipio de Pasto a proporcionar bienes, incluido servicios como operador logístico para la realización de eventos, reuniones, encuentros y ferias requeridos y programados por la Administración- Dirección Administrativa de Juventud, con la finalidad de adelantar acciones que garanticen la participación activa de la población joven del Municipio de Pasto.	73,783,500	Mínima cuantía	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL, TECNOLOGICO	3 meses	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1474302&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
SMC-100-2021	secop II	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	CONTRATACIÓN DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA PRESTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, SUS HIJAS E HIJOS, CONSISTENTES EN	59,000,000	Mínima cuantía	SANTA BARBARA HOTELES S.A.S	133 dias	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2167926

			BRINDAR DE MANERA TEMPORAL HABITACIÓN, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO					&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Fuente: Elaboración propia con base en datos abiertos de SECOP II

4.3 Análisis de los Procesos de Contratación identificados

Los siguientes son algunos ejemplos de aspectos que pueden ser analizados tomando como base la información de los Procesos de Contratación realizados por el Municipio y por las otras entidades.

a) Modalidad de Contratación

De los procesos de contratación identificados, cuyo objeto se encuentra relacionado con la contratación de los servicios de Operador Logístico para la realización de ferias y eventos; El 100% de ellos, fueron gestionados bajo las modalidad de selección de mínima cuantía.

b) Plazo del contrato

Los plazos de ejecución de los procesos antes enlistados tuvieron un plazo de ejecución diverso, algunos finalizaron la prestación del servicio en solo 14 días mientras que otros se desarrollaron en hasta 3 meses. Lo anterior indica que existe una relación directa entre el tiempo estimado y el diseño del proceso. En el caso de aquellos estructurados como bolsa de producto se suelen agotar en plazos más extensos, mientras que en procesos como el que se quiere adelantar para el desarrollo de actividades como por ejemplo el plan de bienestar del centro Astin del Sena, se establece un plazo de no más de 3 meses contemplando la recopilación de informes, y cierres financieros de la temporada de fin de año.

c) Experiencia exigida al proveedor

En los procesos analizados, las entidades solicitaron la acreditación de los siguientes requisitos de experiencia:

Proceso	Experiencia exigida
IP-2020-80 - ALCALDIA DE PASTO	El proponente deberá acreditar su experiencia en actividades similares a las del objeto de la presente invitación pública, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial para el grupo ofertado. El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación con máximo (2) certificaciones o copia de contrato en el que se establezca la

	prestación de servicios en actividades similares a la del objeto de la presente invitación pública, por un valor mínimo der 100% del presupuesto oficial de la presente contratación
MP-CT-MC-019-2021 - ALCALDIA DE POPAYAN	El proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de máximo DOS (2) contratos con objeto similar al indicado en este proceso de selección, cuya sumatoria o monto individual sea igual o superior al valor de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes del año 2021.
IP-2020-80 - ALCALDIA DE PASTO	El proponente deberá acreditar su experiencia como operador logístico de eventos masivos o similares a las del objeto de la presente invitación pública, cuyo monto contratado en suma sea mayor o igual al 100% del presupuesto oficial. Para acreditar la experiencia se deberá aportar copia hasta de 2 contratos y de sus respectivas actas de recibo final o actas de liquidación o de cumplimiento a satisfacción, expedidas por las respectivas entidades contratantes
SMC-100-2021 - ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	La persona jurídica deberá acreditar dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares al objeto contractual.

Fuente: Elaboración propia con base en datos abiertos de SECOP II

En los procesos de mínima cuantía adelantados por la Administración Central del Municipio de Palmira y los procesos consultados se encuentra como generalidad la exigencia de una experiencia del operador o contratista no menor a dos (02) contratos ejecutados y terminados a la fecha de cierre, y que sumen por lo menos el 100% del presupuesto oficial designado. Lo anterior para evitar posibles riesgos al momento de la ejecución, así como abrir la posibilidad de que empresas de diferentes tamaños puedan competir.

d) Garantías exigidas

En los procesos realizados por la Administración Central de la Alcaldía de Palmira se solicita como regla general de garantía, el amparo de cumplimiento que incluye el cumplimiento del contrato, la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes y servicios. No obstante lo anterior, en razón de la necesidad a satisfacer mediante un evento, que involucra gestión de personal logístico, se considera pertinente solicitar también como garantía el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones y la responsabilidad civil extracontractual. Lo anterior se encuentra recogido en la siguiente tabla.

Tabla 4: Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación para la contratación del servicio de operación logística para la realización de ferias y eventos

Cobertura Exigible	Rango de porcentaje de cobertura	Rango de plazo	Porcentaje de los contratos que

			solicitaron la garantía
Seriedad de la oferta	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	N/A	N/A
Cumplimiento general del contrato	Entre el 10% y el 20% del valor del contrato	Hasta cubrir el plazo de ejecución y hasta la liquidación del contrato	100% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios	Entre el 5% y el 10% del valor del contrato		100% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones	Entre el 5% y el 10% del valor del contrato	Hasta el término de ejecución del contrato y 3 años más	100% de los contratos solicitan este tipo de garantía
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV como regla general	Hasta el término del plazo de ejecución del contrato	
Garantía técnica	No se evidenció	No se evidenció	No se evidenció

Fuente: Elaboración propia a partir de los procesos identificados en SECOP II.

e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes

Como regla general en los procesos previos consultados, y respondiendo a la complejidad del evento que se pretende adelantar, se ha identificado como requisito indispensable que el operador logístico certifique suficiencia en procesos de igual o mayor tope al objeto en mención.

Finalmente, el operador deberá garantizar la disponibilidad de una persona que coordine con el supervisor del contrato la ejecución de las actividades previas, in situ y posteriores al desarrollo del evento con el fin de cumplir el objeto contratado.

f) Criterios de evaluación

De los procesos consultados anteriormente, se obtiene el siguiente resultado:

Se puede observar que del total de la muestra, los procesos fueron estructurados bajo la modalidad de mínima cuantía, sustentados en lo dispuesto por el numeral 5. Del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 Contratación mínima cuantía, numeral modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020. “La contratación cuyo valor no exceda del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:…” Lo anterior, teniendo en cuenta que el presupuesto oficial asignado se encontraba dentro del rango previsto para la mínima cuantía.

En este orden ideas, la modalidad de selección para contratar los servicios de logística, en cada caso, la

entidad estatal debe realizar los respectivos análisis en los se fundamente la elección de la causal de contratación, dependiendo de las circunstancias propias de cada adquisición y que se cumplan los presupuestos exigidos por el ordenamiento jurídico.

4.4 Aspectos técnicos de la demanda

a) Clasificación UNSPSC

La Secretaría de Participación Comunitaria considera que el proceso de contratación que se busca adelantar se encuentra inscrito en los siguientes códigos UNSPSC.

Tabla 5: Clasificación UNSPSC del proceso para la contratación de Servicios de Logística

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
93141514	Servicios Políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y sociales	Desarrollo y Servicios Sociales	Servicios socioculturales

b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar

Las siguientes son las especificaciones técnicas requeridas por la entidad para el desarrollo de las actividades de PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Transporte	Urbana (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso (comunas 2,3,4,6) fase 1 y fase 2	8	Jornadas
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 8, 10, 12, 13) fase 1	4	Jornadas
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso fase 2 (recorrido por la comuna)	4	Jornadas

	Rural (Alquiler de transporte) - 5 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 9,11,14,15,16) fase 3	15	Jornadas
Refrigerios	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	863	Unidad
	almuerzo rural	50	Unidad
	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	450	Unidad
Elementos de apoyo	Lapiceros (Caja 12 unidades) tinta color negro	68	Caja
	Post it, 400 hojas, 76*76mm, adhesivas	12	Paquete
	Cinta adhesiva (48mm*40m)	4	Unidad
	Extensiones de corriente - 10 mts cada una.	2	Unidad
	Multitoma - 6 entradas	2	Unidad
	Papel higiénico (Paquete 12 rollos)	2	Paquete
	Bolsas de basura (Rollo x 50und tamaño jumbo)	1	Unidad
	Gel Antibacterial 300 ML	13	Unidad
	Caja de tapabocas (Caja 50unidades) De 3 capas	16	Caja
	Camiseta tipo polo (10 unidades, color blanco, con logo de la Alcaldía y nombre de Dependencia	40	Unidad
Impresiones y Material POP	Mapa (tamaño 1/2 pliego full color)	24	Unidad
	Mapa (tamaño 1 pliego full color en lona plastificado)	16	Unidad
	Semáforo (Tamaño pliego full color)	24	Unidad
	Impresión en hojas tamaño carta impresa, papel bond - Impresión blanco y negro.	1000	Unidad
	Afiches para difusión de la estrategia de comunicación: Medio pliego, a color (4x0), propalcote	1200	Unidad
	Volantes para difusión de la estrategia en comunidad: Media carta, a color (4x0), papel periódico o bond	12000	Unidad
	Caja de cartón (41*31*27) (L*A*H)	9	Unidad

Perifoneo	Perifoneo en 4 comunas de la zona rural de Palmira con 4 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo: 1 previo al día del taller de priorización, 1 en simultáneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1 en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas
	Personal de apoyo para volanteo	12	*1000 volantes
	Perifoneo en 4 comunas de la Zona urbana de Palmira, con 3 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo; 1 previo al dia del taller de priorización, 1 en simultaneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1: en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas
	divulgación por radio - cuña radial con 25ss de duración aproximadamente y 100 repeticiones	1	Unidad
	Mesa tablón	192	Unidad
	Mantelerìa (Faldon blanco)	192	Unidad
	Sillas plàsticas con (TRANSPORTE)	1900	Unidad
	Amplificaciòn de sonido con Operador	7	Unidad

Nota: La propuesta debe incluir montaje y desmontaje, transporte y soporte técnico permanente en el evento. Así como el desplazamiento del equipo logístico.

5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A continuación, la Secretaría de Participación Comunitaria presenta la información proveniente de la oferta del mercado para la prestación de servicios de apoyo logístico para las actividades a desarrollar en estrategia de presupuesto para desarrollo local en el municipio de Palmira.

5.1 IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR CON LA COMUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DEL PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL DEL MUNICIPIO DE PALMIRA

.

Tabla 06: Identificación de proveedores

N°	NIT	Razón social	Tipo de organización	Registrado en SECOP II	Ciudad	Ingresos operacionales	Tipo de Organización
1	805020622	CENALPOPULAR COLOMBIA –Servicios de administración y financiación pública	Entidades sin ánimo de lucro	SI	CALI	$25.040.000	Micro empresa
2	900937325	Fundación Alas de Libertad 23	Entidades sin ánimo de lucro	SI	CALI	NO ESPECIFICA	Micro empresa
3	900280474	CORPORACION DE FERIAS, EVENTOS Y ESPECTÁCULOS DE PALMIRA (CORFEPALMIRA)	Entidades sin ánimo de lucro	SI	PALMIRA	NO ESPECIFICA	Mediana
4	901044887	TEMPUS LOGÍSTICA EMPRESARIAL SAS	Sociedad por acciones simplificada	SI	CALI	NO ESPECIFICA	Pequeña
5	1130592238	KAREN VANESSA SANDOVAL ALCALA	Persona Natural	SI	CALI	NO ESPECIFICA	Micro empresa
6	900738098	CREA PRODUCCIONES	Sociedad por acciones simplificada	SI	BOGOTÁ	NO ESPECIFICA	Micro empresa
7	900143612	VISION BTL S.A.S	Sociedad por acciones simplificada	SI	CALI	NO ESPECIFICA	Pequeña

Fuente: SECOP II

De las empresas identificadas en la tabla de identificación de proveedores, y en aras de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2069 de 2020 y su Decreto Reglamentario 1860 de 2021, se resume por porcentajes los proveedores identificados conforme a tu tamaño empresarial:

Tabla 07. Proveedores según tamaño empresarial

Tamaño empresarial	Porcentaje
Microempresas	57%
Pequeñas empresas	28,50%
Medianas empresas	14%

Grandes empresas	0%

NOTA: El 100% de las empresas identificadas corresponden a Mipymes.

Asi mismo, la Secretaría de Participación Comunitaria realizó un sondeo en la plataforma del SECOP II, revisando la cantidad de empresas registradas que hubieran indicado en sus códigos UNSPSC los más frecuentes encontrados en este estudio, encontrando la siguiente información.

Tabla 08. Proveedores registrados en la plataforma SECOP II

Código UNSPSC	Cantidad de empresas registradas en SECOP II
80141607	428
93141514	320

Con el análisis anterior, se puede concluir que la oferta de este mercado es amplia y que la Entidad cuenta con potenciales proveedores suficientes que puedan suplir la necesidad descrita.

5.2 CADENA DE SUMINISTRO

La dinámica del servicio de los operadores logísticos consiste en "diseñar los procesos de una o varias fases de su cadena de suministro, organizar, gestionar y controlar dichas operaciones utilizando para ello infraestructuras físicas, tecnología y sistemas de información, propios o ajenos, independientemente de que preste o no los servicios con medios propios o subcontratados, de acuerdo con los encargos de su cliente"[17] . Se establece que un operador logístico, es un aliado estratégico que se le encarga el diseño y la organización de todos los aspectos logísticos de la empresa contratante, con el fin de realizar los eventos institucionales, jornadas o talleres de capacitación y demás actividades requeridas.

5.3 ESTRUCTURA DE COSTOS

Se observa que todas las cotizaciones para quienes aplican, llevan el IVA respectivo y para quienes no, no se relaciona, de igual manera dichos valores tienen en cuenta la carga impositiva de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio Palmira en materia de estampillas

[17] https://www.ibertransit.com/operador-logistico-que-son-funciones

y las cuales son relacionadas a continuación y contempladas dentro del valor del presupuesto, las cuales son:

Adicional a lo anterior, debe tenerse en cuenta la carga impositiva de orden municipal y departamental que se causa en los contratos celebrados por el Municipio Palmira en materia de estampillas, y los demás costos indirectos y directos a los que haya lugar, tales como: las garantías, IVA, RETEIVA, RETEFUENTE, RETEICA, etc.

A continuación, se detallan las estampillas a considerar:

DEDUCCION	PORCENTAJE	NORMA
PRO-UNIVALLE	2% del pago o abono en cuenta sin incluir IVA	Ordenanza 474-2017
PRO-HOSPITALES	1% del valor total, antes de IVA	Ordenanza 474-2017
TASA PRO- DEPORTE Y RECREACIÓN MUNICIPAL	2.0% del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas	Acuerdo Municipal 009, del 23 noviembre de 2020., Ordenanza Dto. 543 agosto de 2020
PROADULTO MAYOR	2% de cada valor pagado, sin incluir IVA.	Acuerdo 034 de 2017, modifica con el Acuerdo 041 de 2018, Decreto 163 de 2018.

PRO-CULTURA	1% del valor del contrato, a partir de 50 SMLMV	Acuerdo 064 de agosto de 2010 y Acuerdo 027 diciembre 2018
RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	Tarifa aplica según Acuerdo de tasas y tarifas	Artículo 69 del Acuerdo 71 (noviembre 2010), Agentes de Retención del Impuesto de Industria y Comercio
RETENCIÓN EN EL IMPUESTO DE RENTA	El % se establece de acuerdo con la categoría Tributaria certificada por el Contratista.	Artículo 368 del estatuto tributario

5.4 ANÁLISIS DE PRECIOS

Para el proceso de adquisición de los bienes y servicios requeridos para la ejecución de las jornadas de presupuesto para el desarrollo territorial planeada por la Secretaría de Participación Comunitaria se solicitó a través de correo electrónico la cotización de los mismos y se habilitó una solicitud de información a proveedores (evento de cotización) a través de la página del SECOP II, para de esta manera justificar el presupuesto municipal vinculado a este proceso. Lo anterior para establecer la búsqueda de procesos y precios del sector para cada componente y el respectivo análisis para verificar la existencia de criterios de economía, eficiencia y mayor valor por dinero, el presente análisis permite identificar los precios a los cuales los oferentes pueden prestar el servicio unitario a contratar desde una perspectiva relativa, proporcional o aproximada a las especificaciones del objeto contractual.

Por lo tanto, el promedio de los valores unitarios de los servicios integrales contemplados en el anexo técnico son los siguientes:

COTIZACIÓN 1. **Visión BTL S.A.S**

PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL VIGENCIA 2022	VISION BTL S.A.S

ITEMS	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
Transporte	Urbana (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso (comunas 2,3,4,6) fase 1 y fase 2	8	Jornadas	300,000	2,400,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 8, 10, 12, 13) fase 1	4	Jornadas	600,000	2,400,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso fase 2 (recorrido por la comuna)	4	Jornadas	600,000	2,400,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 5 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 9,11,14,15,16) fase 3	15	Jornadas	600,000	9,000,000
Refrigerios	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	863	Unidad	17,000	14,671,000
	almuerzo rural	50	Unidad	28,000	1,400,000
	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	450	Unidad	17,000	7,650,000
Elementos de apoyo	Lapiceros (Caja 12 unidades) tinta color negro	68	Caja		0
	Post it, 400 hojas, 76*76mm, adhesivas	12	Paquete		0
	Cinta adhesiva (48mm*40m)	4	Unidad		0
	Extensiones de corriente - 10 mts cada una.	2	Unidad		0
	Multitoma - 6 entradas	2	Unidad		0
	Papel higiénico (Paquete 12 rollos)	2	Paquete		0
	Bolsas de basura (Rollo x 50und tamaño jumbo)	1	Unidad		0
	Gel Antibacterial 300 ML	13	Unidad		0
	Caja de tapabocas (Caja 50unidades) De 3 capas	16	Caja		0
	Camiseta tipo polo (10 unidades, color blanco, con logo de la Alcaldía y nombre de Dependencia	40	Unidad		0
Impresiones y	Mapa (tamaño 1/2 pliego full color)	24	Unidad		0

Material POP	Mapa (tamaño 1 pliego full color en lona plastificado)	16	Unidad		0
	Semáforo (Tamaño pliego full color)	24	Unidad		0
	Impresión en hojas tamaño carta impresa, papel bond - Impresión blanco y negro.	1000	Unidad		0
	Afiches para difusión de la estrategia de comunicación: Medio pliego, a color (4x0), propalcote	1200	Unidad		0
	Volantes para difusión de la estrategia en comunidad: Media carta, a color (4x0), papel periódico o bond	12000	Unidad		0
	Caja de cartón (41*31*27) (L*A*H)	9	Unidad		0
Perifoneo	Perifoneo en 4 comunas de la zona rural de Palmira con 4 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo: 1 previo al dia del taller de priorización, 1 en simultaneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1 en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas	160,000	2,560,000
	Personal de apoyo para volanteo	12	*1000 volantes	120,000	1,440,000
	Perifoneo en 4 comunas de la Zona urbana de Palmira, con 3 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo; 1 previo al dia del taller de priorización, 1 en simultaneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1: en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas	160,000	2,560,000
	divulgación por radio - cuña radial con 25ss de duración aproximadamente y 100 repeticiones	1	Unidad	3,500,000	3,500,000
	Mesa tablón	192	Unidad	30,000	5,760,000
	Mantelerìa (Faldon blanco)	192	Unidad	18,000	3,456,000
	Sillas plàsticas con (TRANSPORTE)	1900	Unidad	2,000	3,800,000
	Amplificaciòn de sonido con Operador	7	Unidad	1,500,000	10,500,000
			TOTAL		**$ 73,497,000**

2. **CORFEPALMIRA**

PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL VIGENCIA 2022				CORFEPALMIRA	
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Transporte	Urbana (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso (comunas 2,3,4,6) fase 1 y fase 2	8	Jornadas	250,000	2,000,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 8, 10, 12, 13) fase 1	4	Jornadas	400,000	1,600,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso fase 2 (recorrido por la comuna)	4	Jornadas	540,000	2,160,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 5 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 9,11,14,15,16) fase 3	15	Jornadas	540,000	8,100,000
Refrigerios	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	863	Unidad	10,800	9,320,400
	almuerzo rural	50	Unidad	21,000	1,050,000
	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	450	Unidad	10,800	4,860,000
Elementos de apoyo	Lapiceros (Caja 12 unidades) tinta color negro	68	Caja	9,000	612,000
	Post it, 400 hojas, 76*76mm, adhesivas	12	Paquete	16,800	201,600
	Cinta adhesiva (48mm*40m)	4	Unidad	3,900	15,600
	Extensiones de corriente - 10 mts cada una.	2	Unidad	156,000	312,000
	Multitoma - 6 entradas	2	Unidad	20,640	41,280
	Papel higiénico (Paquete 12 rollos)	2	Paquete	22,200	44,400
	Bolsas de basura (Rollo x 50und tamaño jumbo)	1	Unidad	45,000	45,000
	Gel Antibacterial 300 ML	13	Unidad	9,000	117,000

	Caja de tapabocas (Caja 50unidades) De 3 capas	16	Caja	15,960	255,360
	Camiseta tipo polo (10 unidades, color blanco, con logo de la Alcaldía y nombre de Dependencia	40	Unidad	39,600	1,584,000
Impresiones y Material POP	Mapa (tamaño 1/2 pliego full color)	24	Unidad	9,600	230,400
	Mapa (tamaño 1 pliego full color en lona plastificado)	16	Unidad	78,000	1,248,000
	Semáforo (Tamaño pliego full color)	24	Unidad	16,800	403,200
	Impresión en hojas tamaño carta impresa, papel bond - Impresión blanco y negro.	1000	Unidad	84	84,000
	Afiches para difusión de la estrategia de comunicación: Medio pliego, a color (4x0), propalcote	1200	Unidad	1,260	1,512,000
	Volantes para difusión de la estrategia en comunidad: Media carta, a color (4x0), papel periódico o bond	12000	Unidad	150	1,800,000
	Caja de cartón (41*31*27) (L*A*H)	9	Unidad	7,800	70,200
Perifoneo	Perifoneo en 4 comunas de la zona rural de Palmira con 4 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo: 1 previo al dia del taller de priorización, 1 en simultaneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1 en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas	156,000	2,496,000
	Personal de apoyo para volanteo	12	*1000 volantes	108,000	1,296,000
	Perifoneo en 4 comunas de la Zona urbana de Palmira, con 3 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo; 1 previo al dia del taller de priorización, 1 en simultaneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1: en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas	192,000	3,072,000
	divulgación por radio - cuña radial con 25ss de duración aproximadamente y 100 repeticiones	1	Unidad	720,000	1,440,000
	Mesa tablon	192	Unidad	14,400	2,764,800
	Mantelerìa (Faldon blanco)	192	Unidad	12,000	2,304,000

	Sillas plàsticas con (TRANSPORTE)	1900	Unidad	1,400	2,660,000
	Amplificaciòn de sonido con Operador	7	Unidad	700,000	4,900,000
			TOTAL		**$ 58,599,240**

COTIZACIÓN 3. **FUNDACIÓN ALAS DE LIBERTAD**

PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL VIGENCIA 2022				FUNDACION ALAS DE LIBERTAD	
ITEMS	**DESCRIPCIÓN**	**CANT.**	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL INCLUIDO IVA**
Transporte	Urbana (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso (comunas 2,3,4,6) fase 1 y fase 2	8	Jornadas	120,000	960,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 8, 10, 12, 13) fase 1	4	Jornadas	160,000	640,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 10 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso fase 2 (recorrido por la comuna)	4	Jornadas	160,000	640,000
	Rural (Alquiler de transporte) - 5 Personas ida y regreso - Terreno plano y montañoso (comunas 9,11,14,15,16) fase 3	15	Jornadas	160,000	2,400,000
Refrigerios	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	863	Unidad	4,500	3,883,500
	almuerzo rural	50	Unidad	15,000	750,000
	Refrigerio -sandwich de pollo, o hawaiano, o de atun, o ranchero, entre otros, bebida jugo envasado en botella o empaque tetra pack.	450	Unidad	4,500	2,025,000
Elementos de apoyo	Lapiceros (Caja 12 unidades) tinta color negro	68	Caja	3,500	238,000
	Post it, 400 hojas, 76*76mm, adhesivas	12	Paquete	58,000	696,000
	Cinta adhesiva (48mm*40m)	4	Unidad	60,000	240,000
	Extensiones de corriente - 10 mts cada una.	2	Unidad	50,000	100,000
	Multitoma - 6 entradas	2	Unidad	20,000	40,000
	Papel higiénico (Paquete 12 rollos)	2	Paquete	25,000	50,000

	Bolsas de basura (Rollo x 50und tamaño jumbo)	1	Unidad	30,000	30,000
	Gel Antibacterial 300 ML	13	Unidad	25,000	325,000
	Caja de tapabocas (Caja 50 unidades) De 3 capas	16	Caja	50,000	800,000
	Camiseta tipo polo (10 unidades, color blanco, con logo de la Alcaldía y nombre de Dependencia	40	Unidad	35,000	1,400,000
Impresiones y Material POP	Mapa (tamaño 1/2 pliego full color)	24	Unidad	70,000	1,680,000
	Mapa (tamaño 1 pliego full color en lona plastificado)	16	Unidad	80,000	1,280,000
	Semáforo (Tamaño pliego full color)	24	Unidad	80,000	1,920,000
	Impresión en hojas tamaño carta impresa, papel bond - Impresión blanco y negro.	1000	Unidad	350	350,000
	Afiches para difusión de la estrategia de comunicación: Medio pliego, a color (4x0), propalcote	1200	Unidad	23,000	27,600,000
	Volantes para difusión de la estrategia en comunidad: Media carta, a color (4x0), papel periódico o bond	12000	Unidad	120	1,440,000
	Caja de cartón (41*31*27) (L*A*H)	9	Unidad	59,000	531,000
Perifoneo	Perifoneo en 4 comunas de la zona rural de Palmira con 4 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo: 1 previo al día del taller de priorización, 1 en simultáneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1 en simultáneo en las jornadas de elección	16	Jornadas	25,000	400,000
	Personal de apoyo para volanteo	12	*1000 volantes	40,000	480,000
	Perifoneo en 4 comunas de la Zona urbana de Palmira, con 3 horas de perifoneo cada Jornada (cada comuna tendría 4 jornadas de perifoneo; 1 previo al dia del taller de priorización, 1 en simultaneo con el taller, 1 el día anterior al inicio de las votaciones y 1: en simultaneo en las jornadas de elección	16	Jornadas	25,000	400,000
	divulgación por radio - cuña radial con 25ss de duración aproximadamente y 100 repeticiones	1	Unidad	15,000	3,000,000
	Mesa tablón	192	Unidad	7,000	1,344,000
	Mantelería (Faldon blanco)	192	Unidad	3,500	672,000
	Sillas plàsticas con (TRANSPORTE)	1900	Unidad	700	1,330,000

	Amplificaciòn de sonido con Operador	7	Unidad	450,000	3,150,000
			TOTAL		**$ 60,794,500**

Además de lo anterior, de acuerdo con las cotizaciones enviadas por las empresas, se puede observar los costos de realización del evento cotizado. En la siguiente tabla se recoge el resultado de los costos presentados en las tablas de cotizaciones adjuntas:

COTIZACIONES POR EMPRESA

EMPRESA	COTIZACIÓN TOTAL (incluido IVA)
VISION BTL S.A.S.	73.497.000
CORFEPALMIRA	58.599.240
FUNDACION ALAS DE LIBERTAD	60.794.500
ESTIMACIÓN PROMEDIO TOTAL*	**64.296.913**

El Municipio de Palmira realiza los descuentos por concepto de impuestos y contribuciones, los cuales deben ser tenidos en cuenta por el proponente para la preparación de su propuesta, los mismos fueron detallados en numeral anterior. Al final se determinó el promedio de las cotizaciones con el cual se establece un presupuesto oficial de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($64.296.913.oo) MCTE IVA INCLUIDO.

Nota: El proponente deberá realizar su oferta a precios unitarios, discriminando el valor de cada producto y/o servicio por cantidades, para ello deberá asumir y tener en cuenta todos los costos y gastos incurridos, las deducciones por concepto de impuestos, contribuciones y demás conceptos que se encuentren establecidos por las normas legales vigentes. La discriminación de precios unitarios facilita el control de los precios en caso de que en el contrato se requiera adicionar o restar un ítem, así como prevenir un cobro exagerado por el mismo

5.5 ANÁLISIS FINANCIERO

NO APLICA

5.6 ASPECTOS TÉCNICOS DE LA OFERTA

NO APLICA

6. CONCLUSIONES

Una vez recopilada y analizada la información podemos concluir que:

1. De acuerdo con los procesos adelantados por el Municipio de Palmira, para la contratación de servicios logísticos, se evidencia que, la modalidad usualmente utilizada es, el sistema de contratación directa, sin embargo, se encontró que otras de las modalidades utilizadas por otras entidades, para desarrollar los ejercicios de control social a través de la estrategia CONSTRUYENDO CON VOS - PRESUPUESTO PARA EL DESARROLLO LOCAL-, es la Mínima Cuantía, según lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la ley 1150 de 2007 que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes. Las Entidades Estatales deben adelantar los Procesos de Contratación cuyo presupuesto oficial no exceda el valor de su mínima cuantía por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía, salvo cuando exista concurrencia con un Acuerdo Marco de Precios vigente o alguna causal de contratación directa, en cuyo caso prevalecerán estos últimos procedimientos.

2. Los códigos UNSPSC recomendados son:

Código UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80141607	Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Actividades de ventas y promoción de negocios	Gestión de eventos
93141514	Servicios Políticos y de asuntos cívicos	Servicios comunitarios y Sociales	Desarrollo y Servicios Sociales	Servicios socioculturales

3. Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso.

4. Con base en la información analizada en la muestra, se recomienda que el plazo de ejecución del contrato será hasta el 20 de diciembre de 2022 contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. Conforme al análisis de precios realizado se recomienda que el presupuesto oficial del proceso de selección sea hasta por la suma de SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y

SEIS MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($64.296.913.oo) MCTE IVA INCLUIDO, y todos costos directos o indirectos, las tasas, contribuciones y descuentos de carácter nacional, departamental, municipal que se causen por la celebración, ejecución y liquidación.

6. Teniendo en cuenta el objeto del proceso y la matriz de riesgos realizada por la Entidad, se sugiere tener en cuenta las siguientes garantías:

RIESGO	PORCENTAJE SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10%	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta hasta el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.
CALIDAD DEL SERVICIO	10%	Desde el día siguiente a la terminación de la garantía de cumplimiento y seis (6) meses más.
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	5%	Desde la suscripción de la aceptación de la oferta y hasta el término de ejecución del contrato y tres años más.

7. Conforme al análisis de la tabla de identificaciones de proveedores según su tamaño empresarial y toda vez que, de la muestra relacionada el 100% de los proveedores son MIPYMES se sugiere establecer criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

   En este sentido, se sugiere que para la Mipymes que pretendan participar, se les aplique el aspecto número 2 **(Número de contratos para la acreditación de la experiencia)** que trata el Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 del 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 2021.

   Ahora bien, dado que el Decreto 1860 del 2021 establece que los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de este postulado, y con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán **condiciones más exigentes** respecto a los proveedores que no sean considerados Mipymes frente al criterio de experiencia, por lo que, se sugiere que la condición se establezca de la siguiente manera:

   Las Mipymes que deseen participar podrán acreditar experiencia exigida en los contratos analizados en la muestra, entre un **mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) contratos** cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de

selección.

Los proponentes diferentes a Mipymes se sugiere como condición más exigente en el proceso la siguiente:

Acreditar la experiencia exigida en el presente proceso de selección con un **mínimo de una (1) y un máximo de dos (2) contratos** contratos cuyo objeto corresponda al objeto del presente proceso de selección y en los cuales la sumatoria de los contratos sea igual o mayor al 100% en SMMLV del presupuesto oficial del presente proceso de selección.

Para establecer la aplicabilidad de este tipo de incentivo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el art. 2.2.1.13.2.2. del Decreto 1074 de 2015. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes tiene la calidad de Mipyme y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal. Lo previsto en este aspecto, aplica sin perjuicio de lo dispuesto para los Acuerdos Comerciales.

8. Con el fin de garantizar los preceptos legales establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto reglamentario 1860 del 2021, la Ley 2069 del 2020; que buscan garantizar el "Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional", se realizó un análisis con el fin de identificar la oportunidad y conveniencia, para que los proveedores identificados cumplan con dichos requisitos; sin embargo, la Entidad Estatal no pudo identificar proveedores que cumplan con estos criterios, por lo que, no se sugiere incluir la obligación contractual a cargo del futuro contratista.

En constancia de lo anterior se firma en Palmira, en el mes de abril del año 2022.

Firmas:

MARITZA ISAZA GÓMEZ
SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Gestores:

JUAN CARLOS VELASQUEZ ARISTIZABAL
ROL ANALISTA DE MERCADO
Contratista Secretaría de Participación Comunitaria

MARÍA DEL MAR SÁNCHEZ YATE
ROL JURÍDICO
Contratista Secretaría de Participación Comunitaria

CAROLINA VIDAL VELEZ
ROL TÉCNICO
Contratista Secretaría de Participación Comunitaria

Redactores: Juan Carlos Velasquez Aristizabal – Contratista
María del Mar Sanchez Yate - Contratista
Revisó: Carolina Vidal Velez – Contratista

Aprobó: Maritza Isaza Gomez. – Secretaria de Participación Comunitaria